

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de las reclamaciones formuladas á la propuesta de destinos publicada en la GACETA DE MADRID, número 20, de 20 de Enero anterior y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 16 de la propia fecha, que se desestiman por los motivos que se expresan:

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Joaquín Segarra Ferreros.....	Por no haber acompañado á su instancia certificado de aptitud con nota de «bueno».
Sargento Licenciado para la reserva.....	Fernán Borrega Solano.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio.
Cabo.....	Fernando Torres Castellanos.....	Por no haber acompañado á su instancia certificado de antecedentes penales.
Soldado.....	Gerardo Horga Horga.....	Por no justificar la situación del destino de Poatón de Daroca á Val de San Martín (Zaragoza), que fué el que se le concedió por este Ministerio.
Cabo.....	Victoriano Pedro Bustamante Aguirre.....	Por no acreditar ser licenciado absoluto.
Sargento.....	Antonio Bordallo Rongel.....	Porque los retirados con haber pasivo no tienen derecho á los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, según dispone la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de Septiembre de 1909.
Idem.....	Sergio Sorraño Martín.....	Por no justificar su situación en la forma prevenida en la Real orden de 8 de Mayo de 1915.
Soldado.....	Apolinar Jiménez García.....	Por no poderse tomar en consideración las manifestaciones que aduce por no estar suficientemente justificadas.

Madrid, 9 de Febrero de 1917.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE EMPLEADOS DE ADUANAS

RECTIFICADO EN 1.º DE ENERO DE 1917

EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

A. Administrador.
 A. V. Auxiliar-Vista.
 A. V. A. C. Auxiliar-Vista Almacenes Comercio.
 D. A. Delegado de Aduanas.
 A. P. F. C. Administrador principal de los Puertos francos de Canarias.
 D. G. Dirección General.
 E. Electo.
 I. E. A. Inspector especial de Aduanas.
 I. G. A. Inspector general de Aduanas.
 I. A. Inspector de Alcoholes.

I. A. A. Inspector de Azúcares y Alcoholes.
 I. M. Inspector de Muelles.
 I. R. A. Inspector Regional Alcoholes.
 I. M. y A. Inspector Muelles y Almacenes.
 I. A. C. Interventor Almacenes Comercio.
 I. R. Interventor Registro.
 I. A. M. Interventor Aduana Marroquí.
 O. Oficial.
 O. C. Oficial del Consulado.
 O. V. Oficial-Vista.
 O. L. M. Oficial Liquidador de Mensajerías.

O. V. P. F. Oficial-Vista de Puertos francos.
 O. S. I. A. Oficial Secretario de Inspección de Alcoholes.
 S. G. J. A. y V. Secretario general de la Junta de Aranceles y Valoraciones.
 S. M. Subinspector de Muelles.
 V. Vista.
 V. A. C. Vista Almacenes Comercio.
 V. D. A. Vista Delegación Aduanas.
 V. S. J. A. y V. Vicesecretario de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Febrero de 1917.)

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
			65	D. Arsenio Muñoz David	Ciudad Real.	35	2	21	7	1	10	1	17	8		
66	Arturo Corrales Labrador	Madrid.	31	11	24	7	1	9	7	12	9	7	12	A.	Blanes.	
67	Manuel Salvadores Castellote	Baleares.	31	6	25	7	1	9	7	12	9	7	12	O.	Barcelona.	
68	Guillermo Castaño-Sicardó	Puerto Rico.	28	11	26	7	1	9	7	12	9	7	12	A. V.	Irún.	
69	Máximo de Robles y López de Uribe	Bilbao.	30	4	18	7	1	9	7	12	9	7	12	D. A.	Santiago-Irún.	
70	José Mira Muñoz	Alicante.	33	2	15	7	1	9	7	12	9	7	12	A.	Villanueva del Fresno.	
71	Abelardo Corrales Labrador	Madrid.	34	6	29	7	1	9	7	12	9	7	12	A.	Capdepera.	
72	Jesús Muñoz Goyria	Santander.	32	9	13	7	1	9	7	12	9	7	12	A.	Bermeo.	
73	Antonio Mora de Aoiz	Valencia.	28	7	7	7	1	9	7	12	9	7	12	V.	Vinaroz.	
74	Francisco Rubio Marín	Granada.	29	9	9	7	1	9	7	12	9	7	12	O.	Badajoz.	
75	Juan Coma Domínguez	Pontevedra.	30	4	29	7	1	9	7	12	9	7	12	A.	Arbó.	
76	Enrique Soñías Mateos	Barcelona.	33	6	5	7	1	9	7	12	9	7	12	A. V.	Santander.	
77	Francisco Javier de la Rosa Muñoz	Málaga.	35	9	1	7	1	9	7	12	13	11	21	A. V.	Barcelona.	
78	Ramón Algar Fernández	Badajoz	32	9	10	7	1	9	7	12	9	7	12	O.	Valencia.	
79	Mariano Galán Pacheco de Padilla	Málaga.	30	2	27	7	1	9	7	12	9	7	12	A. V.	Irún.	
80	Alberto García Vicente	Guipúzcoa.	27	11	10	7	1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Barcelona.	
81	Antonio Sánchez Farriols	Barcelona.	27	2	19	7	1	8	6	12	8	6	12	O.	Tarragona.	
82	Eugenio Andrés Urraca	Málaga.	26	10	14	7	1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Málaga.	
83	Manuel Amigot Tarazona	Navarra.	29	1	7	7	1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Barcelona.	
84	Pantaleón Alonso Galán	Pontevedra.	27	1	7	7	1	8	6	12	8	6	12	V.	Villagarcía.	
85	Ramón Clemente Barba	Almería.	31	4	5	7	1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Barcelona.	
86	Fernando García Vela Alonso	Oviedo.	28	2	6	7	1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Gijón.	
87	José Américo Martínez	Alicante.	32	8	4	6	11	1	8	6	8	6	12	A. V.	Avilés.	
88	Francisco Campillo Milán	Ciudad Real.	29	1	23	6	11	1	8	6	8	6	12	O.	Almería.	
89	Gonzalo Guasp y González	Madrid.	36	6	1	6	6	24	8	6	8	6	12	A. V.	Vigo.	
90	Afonso Gómez Gorordo	Pontevedra.	27	11	11	6	6	24	8	6	8	6	12	A. V.	Valencia.	
91	Ignacio Mazarrasa y Pardo	Santander.	44	10	20	6	6	24	12	7	10	7	7	A. V.	Santander.	
92	César Escobar Ruffilanchas	Madrid.	27	8	4	6	6	24	8	6	8	6	12	A. V.	Tarragona.	
93	José Domínguez Gil y Labarrieta	Oviedo.	34	5	17	6	6	24	8	6	8	6	12	O.	Sevilla.	

94	Antonio Roa Rodríguez.	Filipinas	28	6	28	6	5	27	8	6	12	8	6	12	V.	Almuñécar.
95	Carlos Bosch y Díaz.	Alava.	30	2	8	6	2	27	8	6	12	8	6	12	A.	Camposancos.
96	Antonio Prats González.	Cádiz.	28	2	8	6	2	27	8	6	12	8	6	12	A.	Santa Pola.
97	Lucas Ibarluzea Muñoz.	Palencia.	41	1	13	6		1	8	6	12	8	6	12	O.	San Sebastián.
98	Ernesto de Armas Fernández.	Madrid.	36	5	25	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Badajoz.
99	Laureano Ortega Arquellada.	Valladolid.	30	1		6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Algeciras.
100	Mauro Barrientos Casado.	León.	30	11	16	6		1	8	6	12	8	6	12	V.	Santiago-Irún.
101	Francisco Meana Arias.	Santander.	28	10	8	6		1	8	6	12	8	6	12	A.	Requejada.
102	Fernando de Iturríaga Manzano.	Cuba.	31		23	6		1	8	6	12	8	6	21	A.	Noya. (E.)
	Timoteo R. Barecho Muzás.	Huesca.	34	4	10	6		1	8	6	12	8	6	12		Excedente.
103	Manuel Freire Penedo.	Coruña.	33	1	1	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Coruña.
	Eduardo Díaz Contreras.	Barcelona.	29	1	23	6		1	8	6	12	8	6	12	I. A. M.	Larache.
104	José Madariaga Rojo.	Coruña.	31	9	12	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Irún.
105	Carmelo Maraver Sánchez.	Madrid.	30	9	2	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Barcelona.
106	Enrique Ruiz Cañada.	Valencia.	33	1	12	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	San Sebastián.
107	Bernardo de Vicente Rodríguez.	Pontevedra.	31	5	9	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Sevilla.
108	Antonio Frontera Horvás.	Madrid.	28	8	14	6		1	8	6	12	8	6	12	C.	Palma.
109	Enrique Rodríguez Fernández.	Madrid.	29	8	8	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Pasajes.
110	Antonió Gallier Flej.	Cádiz.	29	9	13	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Sevilla.
111	José Guerrero Molíns.	Pontevedra.	30	10	5	6		1	8	6	12	8	6	12	A. V.	Vigo.
112	Manuel Baleriola Soter.	Murcia.	28	10	8	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Huelva.
113	Antonio Alienza Ménguez.	Madrid.	29	6	18	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Barcelona.
114	Fernando Ferrer Fernández.	Coruña.	27	8	20	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	San Esteban de Pravia.
115	Jacinto Barceño Muzás.	Huesca.	28	3	20	6		1	7	6	9	7	6	9	O.	Port-Bou.
116	Francisco Martínez Ramírez.	Almería.	30	5	6	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Portmán.
117	Augusto Escarpizo Lorenzana Couto.	Pontevedra.	36	1	7	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V. A. C.	Barcelona.
118	Jarónimo Pazuelos Fernández.	Murcia.	30	8	24	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Port-Bou.
119	Julián Santos Estévez.	Salamanca.	31	1	1	6		1	7	6	9	7	6	9	V.	Fregeneda.
120	Manuel Gómez y García de Acuña.	Granada.	28	2	25	6		1	7	6	9	7	6	9	D. G.	Madrid.
121	Erustino Arnez Pucheco.	Cáceres.	31		23	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Palma.
122	Manuel Alonso Fernández.	Santander.	31	7	6	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Gijón.
123	Manuel Pérez Reyna.	Huelva.	30	11	14	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Isaba.
124	Manuel Parga Sánchez.	Coruña.	30	10	10	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Chipiona.
125	Marcelino del Arco Gómez.	Santander.	32	8	8	6		1	7	6	9	7	6	9	D. A.	Portugalete.
126	Jesús Martín Buitrago Alonso.	Murcia.	29	8	6	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Cádiz.
127	Alejandro Jiménez García.	Madrid.	33	7	22	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Pasajes.
128	Manuel Castedo Palero.	Barcelona.	29	9	14	6		1	7	6	9	7	6	9	A. V.	Barcelona.
129	Matías García La Roche.	Cuba.	27	3	8	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Port-Bou.
130	Pedro Navalbos Cofrade.	Ciudad Real.	35	10	8	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Andraitx.
131	Hioracio Bermúdez Abente.	Coruña.	30	7	5	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Muros.
132	Joaquín Salvador Otero Fernández.	Pontevedra.	31	6	9	6		1	7	6	9	7	6	9	O.	Vigo.
133	Pedro Porral Palmor.	Baleares.	27	2	8	6		1	7	6	9	7	6	9	A.	Porto-Colem.
134	José Pórcel Hidalgo Peñalver.	Madrid.	26	9	6	6		1	6	5	9	15	5	9	A. V.	Port-Bou.
	José Castaño Martínez.	Valladolid.	30	12	18	6		1	6	5	9	15	5	9	I. A. M.	Tetuán.
135	Gumersindo Pardo García.	Coruña.	25	7	3	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Coruña.
136	José Noguero Sabio.	Granada.	27	9	22	6		1	5	5	9	15	5	9	V.	Avilés.
137	Manuel Marqués de Rivera.	Guipúzcoa.	28	4	9	6		1	5	5	9	15	5	9	D. G.	Madrid.
138	José Sánchez Barriols.	Barcelona.	28	10	21	6		1	5	5	9	15	5	9	A.	Vendrell.
139	Francisco Ribera Sánchez.	Córdoba.	26	5	21	6		1	5	5	9	15	5	9	D. A.	Olaveaga.
140	Fernán Astiz y López de Goicoechea.	Navarra.	38	2	16	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Irún.
141	Luis Vázquez Jiménez.	Guipúzcoa.	30	9	2	6		1	5	5	9	15	5	9	A.	Sevilla.
142	José A. Fernández Portero.	Cádiz.	35	3	7	6		1	5	5	9	15	5	9	A.	Villanueva y Geltrú.
143	Julián Díaz Duque.	Badajoz.	26	11	19	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Valencia de Alcántara.
144	Joaquín Barján Sánchez.	Granada.	26	11	19	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Almería.
145	Rafael Figueroa Costas.	Cádiz.	30	10	16	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Valencia.
146	Vicente Mendez Orbegozo.	Santander.	32	11	17	6		1	5	5	9	15	5	9	A.	Puentedeume.
147	César Fuentes Román.	Toledo.	34	2	8	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Algeciras.
148	Antonio Bovira Fitto.	Madrid.	27	9	20	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Bilbao.
149	José Goicolea Novas.	Vizcaya.	26	9	15	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Tarragona.
150	Félix Ota Usabiaga.	Alava.	29	6	18	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Bilbao.
151	Joaquín Calero Cuena.	Cádiz.	26	4	6	6		1	5	5	9	15	5	9	O.	Alicante.
152	Eusebio J. Navarro Roig.	Valencia.	32	3	6	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Alicante.
153	Federico Alamora Abreu.	Guipúzcoa.	29	6	22	6		1	5	5	9	15	5	9	A.	Sagunto.
154	Emilio Benjamins Manteca.	Coruña.	29	1	21	6		1	5	5	9	15	5	9	A. V.	Barcelona.
155	Luis Martínez Escribano.	Cádiz.	32	4	14	6		1	5	5	9	15	5	9	V.	Valencia de Alcántara.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
156	D. José Vega Gutiérrez.....	Málaga.....	29	5	2	5		1	5	9	15	5	9	15	V.....	La Línea.
157	María Hernández Cruz.....	Granada.....	29	8	29	3		14	3	5	14	3	5	14	V.....	Bonanza.
158	Luis Pérez Suárez.....	Madrid.....	27	8	13	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A.....	Barcelona.
159	Luis Cortés Herrera.....	Granada.....	24	10	29	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A. V.....	Fermosello.
160	Luis Rico Malagón.....	Granada.....	25	6	2	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A.....	Asillero.
161	Félix Alonso Salamanca.....	Madrid.....	26	10	11	3	5	14	3	5	14	3	5	14	D. A.....	Madrid.
162	José Ordóñez Beyxor.....	Ciudad Real.....	28	11	3	3	5	14	3	5	14	3	5	14	D. G.....	Valencia.
163	José Granda Coude.....	Madrid.....	25	5	18	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Les.
164	Rafael Calvo Miguel.....	Madrid.....	25	1	13	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A. V.....	Cartagena.
165	Casiano Bahedilla Samanes.....	Nayarra.....	23	7	24	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Málaga.
166	Adeán de Robles y López de Urbe.....	Valladolid.....	23	3	24	3	5	14	3	5	14	3	5	14	O.....	Puigcerdá.
167	Timoteo Sesto Carrera.....	Pontevedra.....	27	8	20	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Vigo.
168	José Bonet García.....	Valencia.....	27	4	20	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	La Línea.
169	Fernán Lapuente Botanguor.....	Valencia.....	30	10	4	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A. V.....	Cádiz.
170	Antonio Gómez Rda.....	Almería.....	23	11	11	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A.....	Vega Ribadeo.
171	Julio Espín Edoeira.....	Coruña.....	33	5	11	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A. V.....	Bilbao.
172	Fusebio Albaladejo Solor.....	Gorona.....	31	6	9	3	5	14	3	5	14	3	5	14	O.....	Cartagena.
173	Manuel Fernández Costas.....	Pontevedra.....	29	9	29	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Táy.
174	Angel Calvo Miguel.....	Madrid.....	29	1	21	3	5	14	3	5	14	3	5	14	O.....	Cartagena.
175	Gregorio Sánchez de Badajoz y Cano.....	Cáceres.....	27	11	28	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Alcántara.
176	Camilo Teijeiro Hermida.....	Pontevedra.....	25	10	5	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A.....	Puento-Osaures.
177	Luis Sarda Zanón.....	Granada.....	27	10	27	3	5	14	3	5	14	3	5	14	V.....	Betanzos.
178	Antonio Reyes Romero.....	Málaga.....	22	11	29	3	5	14	3	5	14	3	5	14	A.....	Nerja.
»	José Pérez Andrade.....	Badajoz.....	26	4	12	2	6	22	2	6	22	2	6	22	E. A.....	Malilla.
179	Antonio Planas Caldentey.....	Baleares.....	23	7	27	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Sólor.
180	Miguel Núñez Polo y Pérez.....	Ciudad Real.....	27	3	22	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Sallont. (E.)
181	José Romay Veira.....	Coruña.....	23	2	25	2	6	22	2	6	22	2	6	22	D. G.....	Madrid.
182	Cándido Estévez Padín.....	Pontevedra.....	27	3	28	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Salvatierra.
183	Fernando Belda y Soriano de Montoya.....	Barcelona.....	21	8	»	3	6	22	2	6	22	2	6	22	O. S. I. A.....	Granada.
184	Cristino González Tejada.....	Huelva.....	27	4	4	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Cartaya.
185	Miguel Arribas Utriolaveitla.....	Santander.....	21	4	22	2	6	22	2	6	22	2	6	22	D. G.....	Madrid.
186	Eloy López Molina.....	Ciudad Real.....	23	10	7	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Málaga.
187	Fernán Fraguas Fernández.....	Madrid.....	25	2	23	2	6	22	2	6	22	2	6	22	V.....	Canfranc.
188	Alfredo Mario Vaquero.....	Pontevedra.....	26	1	9	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Puento Barjas.
189	Esteban Peñaranda Martínez.....	Zamora.....	25	7	13	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Camprodón.
190	José García Quiroga.....	Madrid.....	23	2	2	2	6	22	2	6	22	2	6	22	V.....	Verín.
191	Victor Romero Fernández.....	Murcia.....	29	9	23	3	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Cádiz.
192	Javier Merino Ayensa.....	Guipúzcoa.....	23	1	3	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O.....	Irún.
193	Julio Aguiñaga y Usandizaga.....	Guipúzcoa.....	21	8	20	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Passajes.
194	Luis Canal Bonal.....	Gorona.....	25	6	19	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Cadizqués.
195	Francisco Cirila Carrasco.....	Badajoz.....	22	8	5	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Port-Bou.
196	Luis Ufilla Carrasco.....	Baleares.....	23	»	5	2	6	22	2	6	22	2	6	22	V.....	Burriana.
197	Luis Góngora Cabanilles.....	Tarragona.....	26	6	»	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Sovilla.
198	Manuel Pardo Ondarreta.....	Santander.....	25	1	7	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Pian.
199	Gonzalo Luanco Lacasa.....	Valencia.....	27	9	25	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Barcelona in.
200	Julian Castedo Palero.....	Valladolid.....	23	4	4	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O.....	Barcelona aa.
201	Luis Sánchez y Martín Gamero.....	Guadalajara.....	25	1	20	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Algeciras.
202	Carlos Vich y García.....	Málaga.....	25	4	20	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A.....	Bonica rto.
203	Gustavo Maraver Sánchez.....	Zaragoza.....	31	8	10	2	6	22	2	6	22	2	6	22	A. V.....	Huov a.
204	Rosendo Paura Ramón.....	Madrid.....	32	4	8	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O.....	Agull as.
205	Antonio Torres Pintos.....	Alicante.....	29	10	21	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O.....	Villa garcia.
206	Antonio Menéndez Barberá.....	Pontevedra.....	25	11	23	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O.....	Zara goza.
207	Rosán Mulet Chambó.....	Cádiz.....	26	9	25	2	6	22	2	6	22	2	6	22	O. S. I. A.....	Alb mol.
208	Alfonso Costa Dequidt.....	Tarragona.....	31	7	5	2	6	22	1	»	27	3	3	10	V.....	Vill agarcia.
209	Francisco Juan Alarcón.....	Barcelona.....	29	4	2	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.....	Va' carlos.
210	Manuel Sogura Tarraga.....	Almería.....	29	2	1	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.....	Pa rga do Moles.
211	Francisco Peris Torres.....	Murcia.....	21	11	5	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.....	Pr obia del Doán.
		Valencia.....	29	2	5	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.....	

212	Vicento Ramos Cremados	Alicante	21	6	26	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Jávea.
213	Francisco Ponce Bueno	Cádiz	22	9	22	1	5	10	1	5	10	1	5	10	O.	Cádiz.
214	Sixto Pou y Portas	Sovilla	31	4	25	1	5	10	1	5	10	1	5	10	V.	Behovia.
215	José Gancedo González	Madrid	27	11	22	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Riba desolla.
216	Manuel Echeto Pradere	Huesca	21	8	25	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A. V.	Irán.
217	Julió Alario Vaquero	Pontevedra	26	1	9	1	5	10	1	5	10	1	5	10	V.	Maza Tôn.
218	Francisco Giner Borrás	Valencia	27	1	4	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Forla.
219	Hermenegildo Aráez Pacheco	Cáceres	26	2	17	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A. V.	Almería.
220	Francisco Albaladejo Solar	Madrid	25	7	28	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Sta. L. ^a Escom.
221	José María Suárez García	Madrid	28	6	21	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Hecho.
222	Antonio de la Guardia Coello	Gerona	24	4	1	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Navia.
223	Enrique García de Arboleya y Labarrieta	Cádiz	27	6	23	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	R. la Frontera.
224	Juan Manchón y Manchón	Huelva	26	7	28	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Zarza la Mayor.
225	Miguel Bález López	Granada	29	1	17	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	H. ^a Alcántara.
226	Román Albaladejo López	Murcia	33	8	11	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Puerto Coso.
227	Esteban Ferrer Orzáez	Córdoba	26	2	23	1	5	10	1	5	10	1	5	10	A.	Alberguería.
228	Enrique Quartara García	Almería	27	1	26	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Luarca.
229	Pedro B. Sañudo Villagrana	Zaragoza	25	8	23	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Vera.
230	Juan Ozola y Menéndez-Valdés	Madrid	25	11	18	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Benasque.
231	Pablo Fonseca Manzano	Salamanca	21	1	14	»	5	10	»	5	10	»	5	10	V.	Daneharina.
232	Manuel Cejeda de la Mier	Madrid	24	7	24	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Puerto Mayorga.
233	Roberto Abino Costantí	Coruña	21	3	13	»	5	10	»	5	10	»	5	10	V.	Aleñices.
»	Dicelino Beloso Iglesias	Cáceres	24	7	»	»	5	10	»	5	10	»	5	10	»	Excedente.
234	Manuel San Martín Casals	Badajoz	19	11	18	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Puerto la Solva.
235	Martín Oraá Arteta	Pamplona	21	1	14	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Errazu.
236	José Plascencia Fernández	Badajoz	26	4	12	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Cádabes.
237	Antonio Bulnes Aguilar	Málaga	25	9	15	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Codosera.
238	Enrique Faura Aguiló	Cáceres	22	11	10	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Fuengirola.
239	José María Valverde Cano	Coruña	23	1	4	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Aldea del Obispo.
240	Francisco Sanchez Barcoá	Badajoz	21	8	24	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	San Antonio Abad.
241	Carlos Rúa-Biguera Biaya	Valencia	27	»	14	»	5	10	»	5	10	»	5	10	»	Excedente.
242	Eduardo Viana Rogor	Valencia	24	8	1	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Aldeadávila.
243	Cándido Luanco Lacasa	Santander	25	2	1	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Alós.
244	Jesús Cajigal Gutiérrez	Madrid	26	9	2	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Bouza.
245	José Montes Segovia	Madrid	24	1	1	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	La Escala.
246	José María Muñoz Serrano	Madrid	24	1	1	»	5	10	»	5	10	»	5	10	A.	Calabor.
247	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Eseomboras.
248	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	La Línea.
249	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Coruña.
250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A. V.	Valencia de Alcántara.
251	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	Puerto de Santa María.
252	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Algeciras.
253	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	San Sebastián.
254	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	Behovia.
255	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Padfrugoll.
256	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	La Junquera.
257	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Motril.
258	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Mahón.
259	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	La Guardia.
260	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Centano.
261	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Torredambarra.
262	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	S. V. de la Barquera.
263	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Suances.
264	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Mataró.
265	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Castellón.
266	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Ribadeo.
267	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Llanes.
268	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	Marbella.
269	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	V.	Badajoz.
270	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	O.	Barcelona.
271	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	D. G.	Madrid.
272	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.	Bosost.
273	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A. V.	Sovilla.
274	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A. V.	Málaga.
															A. V.	Málaga.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			ANTIGÜEDAD EN LA CLASE			ANTIGÜEDAD EN LA CARRERA			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			DESTINOS	PUNTOS EN DONDE SIRVEN
			Años.	MeSES	Días.	Años.	MeSES	Días.	Años.	MeSES	Días.	Años.	MeSES	Días.		
275	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A. V.....	Alicante.	
276	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.....	Malgrat.	
277	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.....	Palmogo.	
278	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	D. A.....	Povoña.	
279	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	D. A.....	Astillero.	
280	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	A.....	V. del Fresno.	
EXCEDENTES																
1	D. Federico Moreillo Laborda.....	Almería.....	53	3	10	11	4	8	15	6	9	15	6	9	»	»
2	Dario Jado y Ocejo.....	Santander.....	53	»	10	8	3	5	11	11	1	11	11	1	»	»
3	Antonio Ramos Maroto.....	Madrid.....	29	9	26	6	2	1	8	6	12	6	6	11	»	»
4	Ricardo Fernández de Cusvas.....	Avila.....	48	6	8	4	8	25	14	5	29	14	5	29	»	»
5	Manuel García del Moral y de la Mata.....	Tarragona.....	34	2	22	2	11	16	4	9	11	4	9	11	»	»
6	Antonio López Prast.....	Sovilla.....	36	10	17	2	5	23	5	»	8	5	»	8	»	»
CESANTE																
1	D. Celso Pérez y Sánchez.....	Salamanca.....	57	3	22	6	7	12	14	5	3	14	5	3	»	»
Oficiales de quinta clase.																
EXCEDENTES																
1	D. Cayetano González A. Osorio.....	Sovilla.....	46	5	24	12	8	10	10	7	20	10	7	20	»	»
2	Miguel Pérez Carrascosa.....	Ciudad Real.....	48	11	22	12	5	5	9	3	22	9	3	22	»	»
3	Faís Ruiz Sánchez Trespalacios.....	Oviedo.....	50	6	29	11	10	»	9	10	»	9	10	»	»	»
4	Jesús Barreiro Meiro.....	Coruña.....	47	5	21	7	5	9	5	5	»	5	5	»	»	»
5	Julián López García.....	Pontevedra.....	56	6	27	6	»	6	8	4	22	8	4	22	»	»
6	Adolfo Trapote Legorón.....	Pontevedra.....	52	»	8	5	7	25	5	7	25	5	7	25	»	»
7	Antonio Iglesias Ulloa.....	León.....	50	5	10	2	5	»	2	5	»	2	5	»	»	»
8	Miguel Paz y García.....	Madrid.....	51	10	22	»	1	17	»	1	17	»	1	17	»	»
CESANTE																
1	D. Antonio Ortiz de Landázury.....	Madrid.....	66	»	14	»	2	21	2	2	21	2	2	21	»	»

Madrid, 1.º de Enero de 1917.—El Director general, Mariano Matesanz de la Torre.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

397

ABAD, *Adela*; domiciliada últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 58; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibirla declaración como denunciada en causa por estafa á Juliana Sanz, instruida bajo el número 1.219 de 1916. 1682

398

ALONSO SANCHEZ, *Trinidad*; domiciliada últimamente en la calle de General Ricardos, número 37; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y treinta de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Salas bajo el número 74 del año actual. 1466

399

ANTELO BLANCO, *José*; de catorce años, estado soltero, profesión cerrajero; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 51, segundo izquierda; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.323. 1474

400

ARISETE, *Manuel*; *chauffeur* que guía el automóvil de la matrícula, de esta Corte, número 1.616; comparecerá el día 27 de Febrero, á hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 1438

401

ASENJO, *Ciriaco*; que dijo vivir en la calle de Fernández de la Hoz, esquina á la de García Paredes; comparecerá el día 27 de Febrero, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 1441

402

BARBERO PASTOR, *Adolfo*, 6 Higinio Barbero; domiciliados últimamente en la Ronda de Segovia, número 28, posada; comparecerán el día 10 de Febrero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 1511

403

BARRIOS BORNEGO, *Luis*; natural de Jerez, vecino de Huelva, calle Gibraltón, número 21, de diez años; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre hurto de carbón mineral en el depósito de máquinas de obras del puerto de Huelva el 13 de Abril último, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1437

404

BELLOSO BIBIANO, *Manuel*, y Petra Bellosa García; domiciliados últimamente en el paseo de Melancólicos, número 5; comparecerán el día 8 de Febrero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 1505

405

BERNAL TIRADO, *José*; domiciliado últimamente en la Costanilla de los Angeles, número 20, principal derecha; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 77 año actual. 1464

406

BERRUECO MUÑOZ, *Melitón*; hijo de Melitón y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de Girona, número 12 (Puente de Vallecas); comparecerá, el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 2.920 del año 1916. 1460

407

BLANCO ANTELO, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 55, solar; comparecerá el día 5 de Febrero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 1508

408

CLAVERIA JIMENEZ, *Aquilino*, alias *Chino*; de estado soltero, de unos veintiocho á treinta años, hijo de Ricardo y Rosa, gitano; domiciliado últimamente en Samper de Calanda, y Jesús Díaz Gabarre, conocido como hijo de los Pascuales, gitano, de unos veinticuatro años; domiciliado últimamente en Samper de Calanda; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Híjar (Teruel), para recibirles declaración en el sumario que se instruye sobre robo de frutas y efectos. 1667

409

CLEMENTE HERRADOR, *Félix*; de treinta años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, barrio de la Perejilera; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal

del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.984. 1468

410

DESCONOCIDO; dueño ó dueños de una yegua cerrada, alzada mediana, castaña clara, cabos oscuros, lunar blanco en la frente, varios en el costillar izquierdo, como de aparejo, sin hierro, herrada de las manos; una potra, hija de la anterior, de diez á doce meses, castaña clara, cabos negros de rodillas abajo, labio inferior bebe en blanco, sin hierro ni otra señal; una yegua, cerrada, pelo tordo, alzada mediana, sin hierro, lunar negro en la caña de la pata derecha hacia la parte de afuera, cabeza aperdigonada en tordo y crin larga recortada; hurtadas en la noche del 6 al 7 de Enero último, en los términos de Gaucín ó Buceite, ocupadas en Guaro, en Cofín, en poder de Francisco González Bonilla, (a) *Sabón*; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Málaga y Cádiz, para declarar en causa número 5 de este año, para hacerlos el reconocimiento y acreditar la preexistencia, prevenidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiera lugar. 1664

411

El padre de la niña Cándida Ardanuy y Cuesta, de ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Francos Rodríguez, números 1 ó 6, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para prestar declaración y demás diligencias pertinentes en causa por quemaduras, hoy muerte de dicha niña, instruido por expresados Juzgado y Secretaría, con el número 13 de 1917. 1698

412

FERNANDEZ GARCIA, *José*; que ingresó lesionado en el Hospital Provincial el 10 de Enero del corriente año, y se marchó el mismo día; para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para declarar en dicha causa y ser reconocido por los Médicos forenses. 1691

413

FERNANDEZ LOPEZ, *José*; natural de Madrid, estado soltero, de diecinueve años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19, ó Oso, número 11; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1486-1479

414

FERNANDEZ VAZQUEZ, *Antonia*; hija de Facundo y Teresa; domiciliada últimamente en las Chozas del Canal; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 1496

415

FIGUERAS SERRAT, *José María*; natural de Gerona, estado soltero, profesión Abogado, de veinticinco años, hijo de Pedro y Luisa; domiciliado últimamente en la calle de Carretas; número 45, segundo; condenado por vejación, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1487

416

FLORES ALVAREZ, *Julio*; domiciliado últimamente en la Puebla de Obando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, á fin de ser oído en el sumario número 88 de 1916, que se instruye por robo de caballerías á Diego Carrillo y otro, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 1515

417

GARCIA DE LA CRUZ, *José*; domiciliado últimamente en Segovia, 59 duplicado, primero izquierda; comparecerá el día 5 de Febrero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por daños. 1566

418

GARCIA JIMENEZ, *Luis*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 193, bajo, número 5; comparecerá el día 3 de Febrero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por desorden público. 1597

419

GARCIA VILLAGARCIA, *Alejandro*; hijo de Julián y Paz; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 1, tienda; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 1494

420

GERVIO GUERRERO, *Gregorio*; domiciliado últimamente en Alburquerque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque, á fin de prestar declaración en el sumario número 87 de 1916, que se instruye, por robo de bellotas, contra Esteban Perea Bueno y otros, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 1639

421

GOMEZ ROPERO, *Antonio*; de catorce años, vecino de Huelva, Gibralfar, número 21; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre hurto de carbón mineral del depósito de máquinas de obras del puerto de Huelva, el 13 de Abril último, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1435

422

GRAMAGE PALLEROLAS, *Antonio*; de

veinticuatro años, estado soltero, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brigida, número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guía, para ratificarle en su declaración, que por testimonio consta en el expediente gubernativo que se le sigue, y aplicarla, apercibido que, de no comparecer, se le tandra por ratificado. 1526

423

GUARDIOLA FELIQUIA, *Joaquín*; hijo de Francisco y Emilia; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11, portería; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.920 del año 1916. 1461

424

GUTIERREZ LOPEZ, *José*; hijo de José é Isabel; domiciliado últimamente en la calle Alta, número 10 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.926 del año 1916. 1459

425

HERRERO, *Esperanza*; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para recibir declaración como denunciada en causa por estafa á Juliana Sáenz, instruida bajo el número 1.219 de 1916. 1681

426

HIDALGO GARCIA, *Alejo*; de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Tejar de Sixto (Cuadras Nuevas), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 2.018. 1471

427

HIDALGO GARCIA, *Francisco*, de veintitrés años, de estado soltero; profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Tejar de Sixto (Cuadras Nuevas), para que en el término del quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.018. 1470

428

JIMENEZ ROMAN, *Manuel*, de treinta y ocho años, natural de Garrucha (Almería), que el 5 de Diciembre último transitó por esta ciudad de Huelva; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual mes de Febrero, para la celebración de juicio de faltas por amenazas al mismo contra Salvador Labadía Alemán, de profesión carrero, vecino de Gibraltar, apercibido de que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1433

429

JUAREZ RIVAS, *Manuel*; natural de Linares (Jaén), vecino de Huelva, calle Cala, número 8, de catorce años; com-

parecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, sobre hurto de carbón mineral del depósito de máquinas de obras de este puerto, el 13 de Abril último, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1434 (bis)

430

LAGARDA FENELLAS, *Felipe*, y Emilio Pujol Terras; domiciliados últimamente en Badalona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gróa, sito en Barcelona, Palacio de Justicia, en causa por desobediencia, contra Felipe Lagarda y otros, instruida por este Juzgado y Secretaría, apercibiéndoles que de no comparecer se les declarará rebeldes. 1648

431

LOPEZ CAZORLA, *Manuel*; vecino de Huelva, calle Gibralfar, número 118, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual, para declarar como testigo en juicio de faltas contra varias personas, por hurto de carbón mineral en el depósito de máquinas de las obras de este puerto, el 13 de Abril último. 1434

432

LOPEZ GERVASIO, *Josefa*; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 90; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para celebrar una diligencia de careo acordada en causa por retención de efectos, instruida por dichos Juzgado y Secretaría, con el número 42 de 1917. 1693

433

LOPEZ JIMENEZ, *Jacinto*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 90; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para celebrar una diligencia de careo, acordada en causa por retención de efectos, instruida por dichos Juzgado y Secretaría con el número 42 de 1917. 1692

434

LUCAS MATEO, *Rogelio*; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, número 32; comparecerá el día 27 de Febrero actual, y hora de las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 1440

435

LLAVE RODRIGUEZ, *Faz de la*; natural de Pueblonuevo (Toledo), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y cuatro años, hija de Francisco y Pilar; domiciliada últimamente en la calle del Carnero, 7; condenada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 1492

436

MALDONADO GONZALEZ, D. José; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 31, principal derecha; comparecerá el día 15 de Febrero actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Félix Ruiz Llabro García, bajo el número 65 del año actual. 1465

437

MARIN GARCIA, Pedro; de treinta y cuatro años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el tejado de Sixto, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.018. 1472

438

MARINO GARCIA, Alonso; de treinta y nueve años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el tejado de Sixto (Cuadras Nuevas), para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.018. 1463

439

MARTINEZ GONZALEZ, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 5, bajo; comparecerá el día 15 de Febrero actual, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto. 1439

440

MARTINEZ GRACIA, José; natural de Lugo, estado soltero, profesión panadero, hijo de Francisco y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 28; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1438

441

MENENDEZ BLAS, Demetrio Francisco; su profesión cajista, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 12; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1482

442

MIÑANO LLAMAS, Antonio; natural de Bullas (Murcia), estado casado, profesión albañil, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y Victoriana; domiciliado últimamente en la calle de Santa Lucía, 4 y 6; condenado por malos tratos y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1489

443

MUÑOZ JIMENEZ, Concepción; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción de Lorca para ofrecerle la causa instruida por muerte de su hijo Andrés Jordán Muñoz. 1529

444

MUÑOZ GIL, Emérito; de veintiséis años, estado soltero, profesión minero, natural de Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sahagún, con objeto de ser examinado y ofrecerle las acciones del procedimiento en causa por lesiones que se dice le causaron en Grajal el 26 de Octubre último. 1511

445

PASTOR, Antonio; de dieciséis años, estado soltero, profesión moldeador; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 3, principal, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.923. 1473

446

PEREZ DE GUZMAN, D. Francisco; dueño del automóvil 1.616, de la matrícula de esta Corte, cuyo actual domicilio se desconoce; comparecerá el día 27 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 1442

447

PORRES MERINO, Lucinio; domiciliado últimamente en Villamayor de los Montes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Isidro Villatmanzo Tomás, vecino de dicho Villamayor. El referido Lucinio se ha ido á buscar trabajo á Bilbao. 1680

448

RECUERO Y SANCHEZ, Alvaro; de treinta años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San Lorenzo, número 9, piso cuarto izquierda, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.613. 1476

449

RODRIGUEZ PRADE, Salvador Angel; hijo de Enrique y Emilia; comparecerá el día 13 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 1497

450

ROSILLO SOTO, Ilario; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rafael Calvo, número 5; comparecerá el día 10 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 1481

451

ROY FUENTE, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 25 duplicado, segundo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.071. 1475

452

RUIZ CEBRIÁN, Leovigildo; hijo de Luis y Rosario; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 7, portería; comparecerá el día 15 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 21 del año actual. 1462

453

SALGUERO CAMPOS, Juan; hijo de Alfonso y Antonia, natural de Puebla de los Infantes, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en el tejado de Peco Rodríguez (Carabanchel Bajo); comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en juicio verbal de faltas por entrar en heredad ajena, señalado con el número 1.854 de 1916. 1509

454

SAN LUIS, Pedro; profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle del Arroyo Abroñigal, número 11; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1484

455

SANCHEZ GÁLVEZ, Evarista; domiciliada últimamente en el paseo de las Yeserías, número 6; comparecerá el día 12 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 1512

456

SANCHEZ PÉREZ, Fulgencio; profesión carrero; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 19; condenado por daños por imprudencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1488

457

SANZ BLANCO, Julia; domiciliada últimamente en la calle de la Luna, número 5, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para recibirle declaración como denunciante en causa por estafa, instruida bajo el número 1.219 de 1916. 1683

458

TEJADA GOMEZ, Antonio; vecino de Huelva, calle de Béjar, número 23, de nueve años, apodado Gallito; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 20 del actual, para celebrar juicio de faltas contra él y otros, sobre hurto de carbones minerales del depósito de máquinas de obras de este puerto, el 13 de Abril último, apercibido que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 1496

450

VALLE, Luis del; hijo de Luis, (a) *Sevillano*, vecino de Huelva, al sitio junto á la basura; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 23 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros, por daño causado el 2 de Octubre último, en el almiar de paja de Diego Martínez, apercibido que su falta de asistencia lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

1492

460

VELA DE TORO, Matias; domiciliado últimamente en Yator; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Uxijar, sito en la calle de los Méridas, para prestar declaración como testigo en causa por falsedad, instruida por el mismo con el número 1 de este año.

1557

Juzgado de Primera Instancia

FIGUERAS

D. Gabriel Brusola y Beltrán, Juez de primera instancia de Figueras y su partido.

Por el presente, segundo y último edicto, que se expide en méritos de lo acordado en expediente de jurisdicción voluntaria instado por los Sros. D. Ricardo Rius y de Poz, D. Sebastián Rius y Gorja, y las hermanas D.^{as} Consuelo y D.^{as} Dolores Ibrán y Rius, solicitando se autorice al primero para que, como heredero de su abuelo D. Esteban Rius y Bosch, pueda vender fincas de dicha herencia, radicadas en esta ciudad y en el pueblo y término de Vilasacra, al objeto de hacerse pago, hasta donde alcance, de un crédito que tiene sobre la mencionada herencia, en esta y llama á curatlas personas legadas ó puedan tener interés en la liquidación de créditos practicada por dicho heredero, y en la venta ó ventas proyectadas, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de dos meses, contados desde el siguiente al de esta publicación en la Gaceta de Madrid, á fin de alegar lo que á su derecho pueda convenirles, bajo apercibimiento de padecer el perjuicio á que hubiere lugar.

Figueras, 2 de Febrero de 1917.—Gabriel Brusola.—Ante mí, Leandro Tarregó. X—293

GRANADA—CAMPILLO

D. Luis Polache de Orozco, Juez de primera instancia del distrito del Campillo, de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos juicio voluntario de testamentaria, á instancia de D.^a Francisca, D. Eusebio y D. José Carrillo de Albornoz y García, por fallecimiento del padre de éstos, D. Eusebio Carrillo de Albornoz y Herrera, en los cuales se ha promovido por el Procurador D. Eduardo Navarro Sendros, é nombre de dichos interesados, expediente sobre extracción de valores mercantiles de 285 Obligaciones al portador de la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Granada, números 31 y 32, 100 al 199, 230 al 329, 1.151 al 1.166, 1.301 al 1.310, 1.665 al 1.715 y 993 al 999, por valor, cada una, de 500 pesetas nominales, habiéndose dictado providencia, mandando que, de conformidad con lo interesado y lo dispuesto en los artículos 550 y 551 del

Código de Comercio, se publique la denuncia inmediatamente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que en el término de seis días, contados desde la inserción del presente edicto en dichos periódicos oficiales, pueda comparecer en expresados autos el tenedor de los presuntos títulos extraviados, ó alegar lo que estime conveniente á su derecho, bajo las responsabilidades de Ley, si no lo verifica.

Granada, 7 de Febrero de 1917.—Luis Polache.—El Secretario, Antonio Prieto. X—293

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una yegua de diez años, alzada 1,49 metros, capa negra, raza española; calzeño, bajo del pie izquierdo, y lunares blancos pequeños dorso y costillares, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola; que en la noche del 29 al 30 de Diciembre último lo fué hurtada de las inmediaciones del cortijo llamado El Tiute, de este término, á Agustín Martínez Miramón, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 31 de Enero de 1917.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1677

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de un burro capón de seis años, alzada 1,28 metros, rucio claro, raza española, marca H en el hocico y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, que el día 21 de Noviembre último fué hurtada de la dehesa Stoller, de este término, á D.^a Josefina Cappel Anse, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 31 de Enero de 1917.—Eduardo F. Pita. JO—1678

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de una yegua de once años, alzada 1,39 metros, capa castaño claro, raza española, lunares blancos en los costillares y dorso, hendidura en la parte anterior de la oreja derecha, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, que en la noche del 24 de Noviembre último lo fué hurtada en la dehesa Almudenejos, de este término, á Constantino Gil López, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 31 de Enero de 1917.—Eduardo Fernández Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—1675

LINARES

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 1.^o del corriente ha sido hallada la caballería que al final se reseña, abogada en un pozo que existe en el camino de la

Vega, de esta ciudad, por lo que se cita y emplaza al que se crea dueño de la misma, para que comparezca ante este Juzgado en término de diez días, al objeto de recibirle declaración y hacerlo el ofrecimiento de acciones en el sumario que con tal motivo se instruye.

Señas de la caballería.

Caballar, pelo tordo, jáquima de estambor y una traba colocada en el cuello, y enclava del agua un albardón, por lo que se supone iba aparejada.

Linares, 3 de Febrero de 1917.—Bibiano Garzón.—El Secretario, Pedro Benedito. JO—1628 bis

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en la Sección segunda y su ramo de Rendición de Cuentas, por la Sindicatura de las quiebras acumuladas de la sociedad Suárez Inclán y Compañía y su Gerente don Luis Suárez Inclán y González, á virtud de prótension deducida por la Sindicatura, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juz. Sc. Ruz y Cara.—Madrid, 3 de Febrero de 1917.

«Por presentado el anterior escrito, que se unirá al ramo de autos sobre rendición de cuentas por la Sindicatura de las quiebras acumuladas de la sociedad Suárez Inclán y Compañía y de su Gerente D. Luis Suárez Inclán y González, de acuerdo con lo que propone el Procurador D. Luis García Ortega y lo que prescribe el artículo 1.134 del antiguo Código de Comercio, por medio de edictos que se fijarán en Estradas é insertarán en el *Diario Oficial de Anos*, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, póngase en conocimiento de los acreedores que conserven interés en las quiebras, ó sea de los que no han cobrado por entero sus créditos, y en el de los quebrados ó sus causahabientes, que en Junta general celebrada el 25 de Enero último, y por los señores concurrentes á la misma, fueron aprobados por unanimidad y sin protesta las cuentas presentadas por la Sindicatura, de el ramo á esta exenta de toda responsabilidad, y dando por terminadas sus funciones, haciéndoles saber al mismo tiempo que, en el término de ocho días, pueden impugnar en juicio á sus expensas, y bajo su responsabilidad individual, las mencionadas cuentas, apercibidos que, de no verificarlo, quedará firme é irrevocable la resolución de la Junta

«Así acuerda y firma el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, doy fe.—Ruz.—Ante mí P. S., Rafael González.»

Y para que se inserte en uno de los periódicos oficiales de que se ha hecho mérito, y llegue á conocimiento de los acreedores que conserven interés en las quiebras, el de los quebrados ó sus causahabientes, y les sirva de notificación en forma, se expide el presente en Madrid á 5 de Febrero de 1917.—Félix Ruz y Cara.—Ante mí, P. S., Rafael González. X—292

MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este dicho Juzgado de mi cargo, Secretaría del refrendatario, á instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador

D. Hilario Dago, contra D.^a Isabel, doña Josefá, D.^a Elena y D.^a María Ignacia Cardona y Cardona, sobre reclamación de pesetas, tengo acordado, por providencia de esta fecha, sacar á la venta en pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

Una casa en la ciudad de Denia, sita en la calle de Cop, número 17, compuesta de piso bajo, principal y cámara, con evadra, pejar, pozo-cisterna y un patio en el centro; tiene de superficie 361 metros cuadrados y 494 milímetros, y linda por la derecha saliendo, con casa de D. Valeriano Vives; por la izquierda, herederos de D. José Aranda, y por la espalda, con calle de Diana.

Dicha subasta, que será doble y simultánea, tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de la ciudad de Denia, el día 13 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Que el tipo de venta de la indicada casa será el de 12.213 pesetas 72 céntimos, fijado por las partes en la escritura base del procedimiento.

2.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, debiendo consignar previamente los licitadores, para tomar parte en el remate, el 10 por 100 efectivo de aquella suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a Que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los licitadores.

4.^a Que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate; y

5.^a Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del referendario, con los cuales habrá de conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ninguno otros.

Dado en Madrid, á 9 de Febrero de 1917.—El Juez, Adolfo Suárez.—Ante mí, Licenciado Luis Moliner. X-294

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requiero ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de tres sacos de avena, hurtados de la expedición número 3.511 la noche del 8 de Enero último del muelle de la estación del ferrocarril de Villagonzalo, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por referido hecho.

Dado en Mérida á 6 de Febrero de 1917. Mariano Escalada.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO-1531

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades tanto civiles como militares y á los demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de las caballerías que

al final se rescatarán, propiedad de Manuel Guerrero Acosta y otros tres, cuyos semovientes desaparecieron en la noche del 18 de Mayo último de la dehesa La Zamarra, término municipal de Villanueva del Fresno, y de ser halladas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 13 del corriente año instruyo.

Señas de las caballerías.

Una burra como de seis años, rucia, pobra de cola y profada.

Una burra negra, cerrada.

Un burro rucio, de dos años, capón, mediano, sin marca.

Una burra de diez años, rucia clara, talla mediana, sin hierro, y partida de diecinueve días, y su burraco rucio.

Olivenza, 1.^o de Febrero de 1917.—Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO-1531

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de cinco lechones, que después se rescatarán, hurtados la noche del 27 de Enero último de una zahurda situada en el cortijo de Guadamora, de este término, al vecino de esta villa Pedro Cabrera, y de ser hallados los pongan á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Cinco lechones negros pelados, de seis meses, como de dos arrobas de peso cada uno, con la oreja izquierda hendida y moaca por delante, y en la derecha moaca por detrás.

Pozoblanco, 4 de Febrero de 1917.—Santiago Aparicio.—P. H. Juan de Julian. JO-1535

SALAMANCA

D. Manuel Martínez Sueiro, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruyo con el número 20 de este año, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se expresan, los cuales fueron sustraídos en el pueblo de Aldanueva de Figueroa en la noche del 27 al 28 de Enero último; los cuales, de ser hallados, se pondrán á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un jumento macho, pelo negro, con algún lance blanco á la parte baja de la cinchera, de doce á catorce años y talla regular, herrado de las manos.

Otro jumento también macho, pelo pardo, un poco más pequeño que el anterior de alzada, de la misma edad, sin herrar de ninguna extremidad.

Ambos capones, bien tratados y con cola larga.

Dado en Salamanca á 1.^o de Febrero de 1917.—Manuel Martínez.—El Secretario, Adolfo La Anovas. JO-1540

Juzgado Municipal.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.238 de orden del año 1916, contra Luis Fernández Salices, por celebrar reuniones sin licencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidenta, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Juan Muñoz y D. Francisco Díaz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Luis Fernández Salices, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Fernández Salices á la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Juan Muñoz Vargas.—Francisco Díaz Villar.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Fernández Salices, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V. P. D. R. Carrillo. JO-1447

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 318, de orden del año 1916, contra Claudio Boix Armar y Adolfo Hombrebueno Ruiz, por lesión, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Abril de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidenta, Juez D. Graciano Guijarro, y Adjuntos don José López y D. José Luis de la Vega; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Claudio Boix Armar y Adolfo Hombrebueno Ruiz, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Claudio Boix Armar y Adolfo Hombrebueno Ruiz á la pena de quince duros de multa menor á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Graciano Guijarro.—José López.—José Luis de la Vega.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Claudio Boix Armar y Adolfo Hombrebueno Ruiz, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V. P. D. R. Carrillo. JO-1445

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.240 de orden del año 1916, contra D. Luis Fernández Selices, por celebrar reuniones sin licencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidenta, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. Juan Muñoz y D. Francisco Díaz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Luis Fernández Selices, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Fernández Selices, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Juan Muñoz Vargas.—Francisco Díaz Villar.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Fernández Selices, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: R. Carillo.

JO—1146

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 78, seguido en este Juzgado contra José Castillo Ruiz y otra, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Polo Bernabé, y Adjuntos D. Luis Escobar y

D. Enrique Alós; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Castillo Ruiz y Alfonso Salas Barrera;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados José Castillo Ruiz y Alfonso Salas Barrera, á la pena de treinta días de arresto á cada uno y pago de las costas por partes iguales; debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Polo Bernabé.—Luis Escobar.—Enrique Alós.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á José Castillo Ruiz y Alfonso Salas Barrera, expido la presente en Madrid á 2 de Febrero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal, José Polo de Bernabé. JO—1513

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.740, seguido en este Juzgado contra Joaquín Doña y Francisco Alcázar, por uso de armas y lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Enero de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Polo de Bernabé, y Adjuntos D. Gonzalo de la Torre y D. José Luengo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Joaquín Doña y Francisco Alcázar;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados Joaquín Doña á la pena de 125 pesetas de multa y á Francisco Alcázar á la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio por partes iguales.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Polo de Bernabé.—G. de la Torre.—J. Luengo.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á los denunciados Joaquín Doña y Francisco Alcázar, expido la presente en Madrid á 25 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal, José Polo de Bernabé,

JO—1510

En el expediente de juicio verbal de faltas número 54, seguido en este Juzgado contra Constantina Gallo y Díaz, por escándalo y desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina compuesto por los señores Juez don José Polo Bernabé, y Adjuntos D. Luis Escobar y D. Enrique Alós; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Constantina Gallo Díaz;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á la denunciada Constantina Gallo Díaz, á las penas de 25 pesetas de multa por cada una de las faltas cometidas, reprensión y pago de las costas; notificándose esta sentencia por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Polo Bernabé.—Luis Escobar.—Enrique Alós.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Constantina Gallo Díaz, expido la presente en Madrid á 2 de Febrero de 1917.—El Secretario, Licenciado F. González.—Visto bueno: El Juez municipal, José Polo de Bernabé.

JO—1514